Puerto Libertador, Córdoba, marzo 10 de 2026

Señores
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Ciudad

Referencia: Propuesta para la prestación de servicios de apoyo en la ejecución del programa de medicina preventiva y del trabajo para los funcionarios del Ministerio de Transporte

Respetados señores:

En el marco de la Unión Temporal Salud ocupacional 2026, la CLINICA BIJAOS IPS LTDA realizara la administración y coordinación del proyecto, así mimo **La IPS CENTRO MÉDICO CENLAB** S.A.S. en representación de la **REDCEM, Red Nacional de Centros Médicos**, entidades prestadoras de servicios de salud debidamente habilitadas en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, se permite presentar a consideración del Ministerio de Transporte la presente propuesta técnica y económica para la prestación de servicios de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de selección correspondiente.

Nuestra institución cuenta con experiencia en la prestación de servicios de salud ocupacional, medicina preventiva, diagnósticos especializados y apoyo a programas de seguridad y salud en el trabajo para entidades públicas y privadas a nivel nacional, garantizando altos estándares de calidad, oportunidad en la atención y cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

1. ALCANCE DEL SERVICIO

La propuesta contempla la prestación de los siguientes servicios:

Evaluaciones médicas ocupacionales

- Exámenes médicos ocupacionales de preingreso, egreso y periódicos.
- Evaluaciones médicas ocupacionales con énfasis osteomuscular y cardiovascular.
- Evaluaciones médicas para trabajo en alturas.
- Evaluaciones médicas para archivistas y almacenistas.
- Evaluaciones para conductores.

Exámenes paraclínicos

- Audiometría.

- Espirometría.
- Optometría.
- Pruebas de alcoholemia.

Exámenes de laboratorio clínico

- Perfil lipídico.
- Glicemia.
- Determinación de hongos en uñas (KOH).
- Otros exámenes contemplados dentro del anexo técnico del proceso.

Diagnósticos especializados

- Radiografía de tórax.
- Ultrasonografías diagnósticas.
- Pruebas ergométricas.
- Ecocardiogramas.
- Densitometrías.
- Endoscopias digestivas.

Consultas especializadas

- Cardiología.
- Gastroenterología.
- Ginecología.
- Urología.
- Nutrición y dietética.
- Optometría.

Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Análisis de puesto de trabajo con énfasis en ergonomía.
- Análisis de puesto de trabajo con énfasis en riesgo psicosocial.

2. **COBERTURA DEL SERVICIO**

La prestación de los servicios se realizará bajo el siguiente modelo operativo:

Atención en la ciudad de Bogotá:
Las evaluaciones médicas ocupacionales, paraclínicos y gran parte de los servicios especializados se realizarán en la IPS principal del contratista en la ciudad de Bogotá, la cual cuenta con infraestructura, talento humano especializado y tecnología diagnóstica suficiente para garantizar una atención integral.

Atención en Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales

Para las sedes del Ministerio ubicadas fuera de la ciudad de Bogotá, el servicio se prestará mediante:

- IPS de la REDCEM, IPS aliadas en convenio dentro de nuestra red nacional de prestadores, o
- jornadas extramurales programadas, o
- referenciación a ciudades principales cercanas, cuando el servicio especializado así lo requiera.

Para aquellos municipios donde no exista disponibilidad inmediata de servicios diagnósticos especializados, los funcionarios serán atendidos en la ciudad principal más cercana donde se disponga de la infraestructura médica requerida.

3. **MODELO DE ATENCIÓN PARA SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

Algunos procedimientos diagnósticos especializados, tales como:

- endoscopia digestiva,
- ecocardiograma Doppler,
- pruebas ergométricas,
- ultrasonografías especializadas,

serán realizados en centros médicos especializados ubicados en ciudades principales, con los cuales nuestra institución cuenta con convenios de prestación de servicios, garantizando así la calidad técnica y la oportunidad en la atención.

4. **VALOR AGREGADO DEL SERVICIO**

Con el propósito de fortalecer las acciones de promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de los funcionarios del Ministerio de Transporte, CENTRO MÉDICO CENLAB S.A.S. incorpora dentro de su propuesta una serie de valores agregados orientados a optimizar la cobertura de los servicios, mejorar el acceso a la atención especializada y aportar información estratégica para la toma de decisiones en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.1 Cobertura de viáticos para atención especializada

En aquellos casos en los que, por razones técnicas o de disponibilidad de infraestructura diagnóstica, sea necesario remitir a un funcionario desde una dirección territorial o inspección fluvial hacia una ciudad principal para la realización de un examen médico especializado, asumiremos los viáticos básicos asociados al desplazamiento del paciente, facilitando así el

acceso oportuno a los servicios requeridos.

Este modelo permitirá garantizar que los funcionarios puedan acceder a procedimientos diagnósticos de mayor complejidad sin que las limitaciones geográficas representen una barrera para la atención médica.

4.2 Jornada de bienestar y salud preventiva para funcionarios desplazados

Con el objetivo de promover el bienestar integral de los funcionarios que deban desplazarse para la realización de procedimientos médicos especializados, la IPS ofrecerá una jornada de bienestar y recuperación preventiva, que podrá incluir:

- sesiones de relajación y recuperación muscular terapéutica,
- orientación en hábitos de vida saludable,
- actividades de promoción de la salud física y mental,
- recomendaciones personalizadas de autocuidado y ergonomía.

Este componente busca fortalecer las estrategias institucionales de promoción de la salud y mejorar la experiencia del funcionario durante el proceso de atención médica.

4.3 Evaluación del esquema de vacunación según riesgo geográfico y ocupacional

En el marco del enfoque preventivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y teniendo en cuenta que algunos funcionarios del Ministerio de Transporte desarrollan actividades en zonas geográficas con condiciones epidemiológicas particulares (regiones tropicales, zonas fluviales o territorios con presencia de enfermedades transmitidas por vectores), CENTRO MÉDICO CENLAB S.A.S. brindará acompañamiento técnico en la verificación del esquema de vacunación de los funcionarios, con el fin de identificar posibles brechas de inmunización de acuerdo con los riesgos ocupacionales y las recomendaciones de salud pública vigentes.

Como resultado de dicha evaluación, y en caso de evidenciarse la necesidad de fortalecer la protección inmunológica del personal, la IPS podrá apoyar la planeación, coordinación y ejecución de jornadas de vacunación preventiva, particularmente frente a enfermedades de interés epidemiológico tales como fiebre amarilla y dengue, entre otras que puedan ser recomendadas por las autoridades sanitarias competentes.

Es importante precisar que la aplicación de vacunas, así como los biológicos e insumos asociados a las jornadas de inmunización, no se encuentran incluidos dentro del alcance económico de la presente propuesta, por lo cual, en caso de requerirse su implementación, serán cotizados y ejecutados de manera independiente, previa coordinación con el Ministerio de Transporte y conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades de salud.

4.5 Informe epidemiológico anual de condiciones de salud de los funcionarios

Como parte del acompañamiento técnico al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Transporte, CENTRO MÉDICO CENLAB S.A.S. elaborará un informe epidemiológico consolidado anual, que incluirá:

- caracterización demográfica de la población evaluada,
- identificación de factores de riesgo ocupacionales predominantes,
- análisis de prevalencia de enfermedades y condiciones de salud detectadas,
- análisis comparativo por sedes y regiones geográficas,
- recomendaciones para el fortalecimiento de los programas de promoción y prevención.

Este informe permitirá al Ministerio contar con información estratégica para orientar la toma de decisiones en materia de salud ocupacional.

4.6 Panel estadístico de vigilancia epidemiológica

Adicionalmente, la IPS presentará un panel estadístico de vigilancia epidemiológica, que permitirá al Ministerio de Transporte visualizar de manera consolidada los principales indicadores derivados de las evaluaciones médicas ocupacionales, tales como:

- prevalencia de factores de riesgo osteomuscular,
- indicadores de riesgo cardiovascular,
- condiciones de salud visual y auditiva,
- riesgos psicosociales identificados,
- tendencias epidemiológicas por regiones.

Este análisis permitirá fortalecer los programas de vigilancia epidemiológica institucionales y contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. **TALENTO HUMANO**

Los servicios serán prestados por un equipo interdisciplinario conformado por:

- Médicos especialistas en Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional.
- Profesionales en enfermería.
- Fonoaudiólogos.
- Optómetras.
- Psicólogos.

- Especialistas médicos en las áreas requeridas (cardiología, gastroenterología, ginecología, urología, entre otras).

Todo el personal contará con las licencias y habilitaciones exigidas por la normatividad vigente.

6. **GARANTÍA DE CALIDAD**

CENTRO MÉDICO CENLAB S.A.S. y REDCEM garantizan:

- cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo,
- confidencialidad y custodia de historias clínicas ocupacionales,
- entrega oportuna de resultados e informes,
- atención humanizada y de alta calidad,
- soporte técnico y acompañamiento permanente al Ministerio de Transporte durante la ejecución del contrato.

7. **PROPUESTA ECONÓMICA**

La propuesta económica detallada con los valores unitarios de cada servicio solicitado se presenta en el cuadro de cotización adjunto, el cual forma parte integral de la presente propuesta.

8. **ANEXO – COBERTURA DE ATENCIÓN EN RED NACIONAL DE PRESTADORES REDCEM**

Con el propósito de garantizar la cobertura nacional requerida para la ejecución de los servicios contemplados en la presente propuesta, **CENTRO MÉDICO CENLAB S.A.S. prestará los servicios a través de su red nacional de prestadores aliados denominada REDCEM**, la cual integra instituciones prestadoras de servicios de salud debidamente habilitadas en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, permitiendo brindar atención oportuna y de calidad en diferentes regiones del territorio nacional.

Esta red de prestadores permite ofrecer cobertura en las principales ciudades del país y en diversos municipios donde el Ministerio de Transporte cuenta con Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales, garantizando la prestación de los servicios médicos ocupacionales, paraclínicos, diagnósticos y especializados requeridos.

Para la prestación del servicio la unión temporal salud ocupacional 2026 contará con el servicios en **Bogotá** de la IPS MEDICINA LABORAL S.A.S, se anexan en la propuesta el certificado de habilitación como IPS, así mismo el certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio, la cual cuenta con su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C .En el marco de la alianza con la **REDCEM** la unión temporal salud ocupacional 2026 cuenta actualmente además con aliados estratégicos para la prestación de servicios en las siguientes ciudades principales:

Cobertura en ciudades principales

- Medellín
- Cali
- Barranquilla
- Cartagena
- Bucaramanga
- Cúcuta
- Pereira
- Manizales
- Armenia
- Ibagué
- Neiva
- Pasto
- Santa Marta
- Valledupar
- Montería
- Sincelejo
- Villavicencio
- Yopal
- Tunja / Duitama

Cobertura en municipios y zonas estratégicas

Adicionalmente, mediante convenios con prestadores aliados y coordinación logística con la red **REDCEM**, se cuenta con cobertura en municipios y zonas estratégicas donde el Ministerio de Transporte desarrolla actividades institucionales

Para aquellas localidades donde no exista infraestructura médica especializada suficiente para la realización de determinados procedimientos diagnósticos, los funcionarios serán remitidos a **la ciudad principal más cercana dentro de la red REDCEM**, garantizando así la calidad técnica del servicio y la oportunidad en la atención.

Este modelo de prestación permite asegurar:

- cobertura territorial amplia,
- acceso oportuno a servicios diagnósticos especializados,
- articulación con IPS aliadas habilitadas,
- optimización de la logística de atención en regiones apartadas.



NUESTRAS SEDES



Bogotá

SEDE SUR
CENTRO MAYOR

Transversal 35 # 38 B - 85 Sur

Lunes a viernes | 7:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado | 7:00 a.m. - 1:00 p.m.

Capacidad de atención **500 pacientes** por día



Bogotá

SEDE SUR
CENTRO MAYOR

Transversal 35 # 38 B - 85 Sur

Lunes a viernes | 7:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado | 7:00 a.m. - 1:00 p.m.

Capacidad de atención **500 pacientes** por día



Bogotá

SEDE NORTE
SANTA BÁRBARA

Carrera 7 Bis A # 123-86

Lunes a viernes | 7:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábado | 7:00 a.m. - 12:00 p.m.

Capacidad de atención **210 pacientes** por día







9. **CIERRE**

Agradecemos la oportunidad de presentar esta propuesta y reiteramos nuestra disposición para contribuir al fortalecimiento de los programas de seguridad y salud en el trabajo del Ministerio de Transporte, garantizando una atención integral, eficiente y de alta calidad para sus funcionarios.

Firma:

Luz Yaraudis Carrascal Romero
CC 50998014
Representante Legal Unión Temporal Salud Ocupacional 2026